

DECRETO ALCALDICIO No 000270

CHEPICA, Febrero 05 de 2016.-

Hoy se decretó lo que sigue :

CONSIDERANDO: La solicitud presentada por la Junta de Vecinos Piedra Grande de Rinconada de Meneses, Comuna de Chépica.

Que, la realización de la actividad antes señalada no altera el orden ni la seguridad pública.

Decreto N° 1818 de fecha 30 de Junio de 2014, que delega la firma por orden de la Alcaldesa.

VISTOS : Lo dispuesto en el inciso tercero del Artículo 19° de la Ley No. 19.925, Ley sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas. Lo dispuesto en los artículos 1°, 3°, 4°; inciso cuarto del art. 12°; art. 56° y art. 63°, de la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y las demás facultades que me confiere la misma ley.

DECRETO :

- 1.- Autorízase a las personas antes mencionadas para realizar Semana de Piedra Grande los días 26 y 27 de Febrero, desde las 20:00 a las 00:00 horas, en Rinconada de Meneses.
- 2.- Las personas antes mencionadas **no están autorizadas para expender bebidas alcohólicas, en el recinto y horario antes señalado.**
- 3.- Exímase de cancelar los derechos municipales correspondientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LOS INTERESADOS, AL SEÑOR JEFE DE LA TENENCIA DE CARABINEROS DE CHEPICA Y ARCHÍVESE.



Karina Angel Viedma
KARINA ANGEL VIEDMA
Secretaría Municipal (s)
Ministro de Fe



Mabel Lopez Parias
MABEL LOPEZ FARIAS
Administradora Municipal

MLF/KAV/scl

Distribución:

- Interesados
- Carabineros
- Of. De Partes

- Alcalde
- Administración

**JUNTA DE VECINOS PIEDRA GRANDE
RINCONADA DE MENESES
CHÉPICA**

Chépica, 26 de Enero 2016

**DE: JUNTA DE VECINOS PIEDRA GRANDE
RINCONADA DE MENESES**

**A: SRA. REBECA COFRÉ CALDERON
ALCALDESA I. MUNICIPALIDAD DE CHEPICA**

SOLICITUD

Junto con saludar cordialmente, nos dirigimos a Ud. con el motivo de solicitar autorización para realizar "La semana de Piedra Grande", la cual constara de actividades a efectuarse los días 26 y 27 de febrero del presente año. El propósito que incentiva esta ocasión, es motivar la participación y unión de los vecinos del sector, para que tengan un momento de esparcimiento y entretención junto a sus familias y amigos.

Además, en lo posible quisiéramos solicitar apoyo para la ejecución de dichas actividades, por lo cual nos sería de gran ayuda si nos pudieran colaborar con amplificación, artistas y un animador.

Agradecidos de una buena acogida, se despide cordialmente



ROSA MARGARITA ARAYA VERA

9.128.049-3

**PRESIDENTA JUNTA DE VECINOS PIEDRA GRANDE
RINCONADA DE MENESES**



26/1/16